

RESOLUCIÓN No. 085A-P-CEAACES-2015

Francisco Cadena Villota
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Considerando:

- Que** el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) es el organismo público técnico que, conforme a la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), tiene a su cargo la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, de las carreras y programas;
- Que** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 08, de 30 de mayo de 2013, el economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó a Francisco Cadena como su delegado ante el CEAACES;
- Que** mediante Resolución No. 001-049-CEAACES-2013 desarrollada el 5 de junio de 2013, el Pleno del Consejo eligió al Dr. Francisco Cadena como Presidente del CEAACES;
- Que** el Pleno de este Consejo, en su quincuagésima quinta sesión (extraordinaria) desarrollada el 26 de julio de 2013, mediante Resolución No.001-055-CEAACES-2013, expidió el Reglamento Interno del CEAACES, el mismo que fue reformado mediante Resolución No. 023-CEAACES-SE-06-2014, de 27 de marzo de 2014;
- Que** el artículo 14 literal g) del Reglamento ibidem determina dentro de los deberes y atribuciones de la Presidenta o el Presidente del CEAACES: “Nombrar un Secretario ad-hoc por ausencia temporal de la Secretaria General o el Secretario General titular”;
- Que** Sofía Andrade, Secretaria General del CEAACES, se ausentará de sus funciones, por motivos personales, el día 02 de septiembre de 2015, en razón de lo cual es necesario designar un Secretario Ad-hoc que lo subroga durante el período que dure su ausencia y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento Interno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo único.- Designar al Ab. Marcelo Aguilera como Secretario General Ad-hoc del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el día 02 de septiembre de 2015.

DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., al primer (01) día del mes de septiembre de 2015.


Francisco Cadena
PRESIDENCIA
PRESIDENTE DEL CEAACES



The stamp is circular with a blue border. The outer ring contains the text 'CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR'. The center features the CEAACES logo and the word 'PRESIDENCIA'.